

13 OCTUBRE DE 2015.

DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES

TEMA: “CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL”

Con su venia Diputado Presidente.

Honorable Asamblea.

Buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general que nos acompaña en este recinto, casa de todos los chiapanecos.

Hago uso de esta tribuna como un acto para iniciar los eventos en conmemoración del día internacional de las mujeres rurales, que se celebra el próximo 15 de octubre.

Sin duda las mujeres rurales constituimos una proporción significativa, vital y considerable de la humanidad, somos agricultoras y trabajadoras rurales, especialistas en horticultura, vendedoras en mercados, empresarias y líderes comunitarias; constituimos además el pilar de unos medios de vida sostenibles y proporcionamos seguridad alimentaria a nuestras familias y nuestras comunidades, la labor es crucial no solo para el progreso de los lugares rurales y las economías locales, sino también para las economías nacionales a las que contribuyen participando en cadena de valores agrícolas.

Hoy 13 de octubre de 2015, adelantamos el día internacional de las mujeres rurales, con el cual a su vez reconocemos la función y contribución decisiva de la mujer rural, incluida nosotras las mujeres indígenas; en la promoción del desarrollo agrícola y la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural.

La organización de las naciones unidas observa tres días que reflejan el papel fundamental de las mujeres en el desarrollo, empezando con el día internacional de las mujeres, que se celebra el 15 de Octubre, el día mundial de la alimentación el 16 de Octubre y el día internacional para la erradicación de la pobreza el 17 de octubre.

Ellas dependen en su mayoría de los recursos naturales y la agricultura para subsistir, y representan una gran parte del conjunto de la población mundial. En los países en desarrollo, las mujeres rurales ponen aproximadamente el 43 por ciento, de la mano de obra agrícola y la producen, procesan y preparan gran parte de los alimentos disponibles, por lo que sobre ellas recae la gran responsabilidad de la seguridad alimentaria. Teniendo en cuenta que el 76 por ciento, de la población que vive en extrema pobreza se encuentra en zonas rurales, por lo que garantizar el acceso de las mujeres rurales a recursos agrícolas productivos, empoderara a las mujeres y contribuye a reducir el hambre y la pobreza en el mundo.

Es por ello que la ONU Mujeres, apoya el liderazgo y la participación de las mujeres rurales en el diseño de leyes, políticas, programas para todos los aspectos que afectan y que realmente empoderen sus vidas, lo que incluye una mayor seguridad alimentaria y de nutrición, así como un mejor sustento en sus zonas rurales.

La formación les proporciona conocimientos para hallar nuevas formas de sustento y adaptar las tecnologías a sus necesidades.

Hoy en el Día Internacional de las Mujeres Rurales, todas y todos tenemos que comprometernos, para reconocer las contribuciones y los derechos de las mujeres rurales, incluidos sus derechos a la tierra y los recursos. Tenemos que generar impulsos, además de apoyar y garantizar el empoderamiento de las mujeres rurales para que estas puedan reclamar los derechos que se merecen y disfrutar plenamente de los beneficios del desarrollo, en ese sentido los nuevos objetivos de desarrollo sostenible, tienen en su centro las cuestiones de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, e incluyen una meta para duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productos de alimentos de mayor escala, en particular las mujeres. En efecto, las

mujeres rurales son fundamentales para el éxito de la casi totalidad de los 18 objetivos de desarrollo sostenible.

Es por ello, que para que la labor en pro de las mujeres rurales, nosotros como Grupo Parlamentario de Partido Verde Ecologista proponemos que demos los mejores frutos a lo largo de los próximos 15 años, debemos de aprovechar las enseñanzas extraídas de la aplicación de los objetivos de desarrollo del milenio. Para que las mujeres rurales puedan contribuir en el desarrollo sostenible y beneficiarse de él, debemos construir sistemas de protección social, mercados de trabajos y productos, e instituciones de gobernanza y organizaciones de la sociedad civil.

Es así que este día constituye un momento oportuno para dar mayor resonancia a las voces y experiencias de las mujeres rurales de todo el mundo. Particularmente la de nuestro estado de Chiapas, hagamos realidad nuestro compromiso con la creación de oportunidades para las mujeres rurales en todos los objetivos pertinentes, impulsando así el progreso de todos y todas.

Así mismo, aprovecho este momento para solicitar respetuosamente a la Mesa Directiva, se turne oficio para recordar que por derecho a todas las mujeres indígenas deben ser bien atendidas y bien recibidas en cada una de las dependencias que tiene que ver con el estado y puedan hacer valer el derecho que cada una corresponde, muchas gracias.

Es cuanto Diputado Presidente